

CIRCULAR



NÚMERO 4

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de marzo de 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada
Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

**A los Señores
Representantes Legales y Equipos Directivo de los
Establecimientos Educativos de Gestión Privada
Presente**

Continuando con la comunicación de las distintas acciones que se vienen realizando en el marco de la emergencia sanitaria vigente, en esta oportunidad informo que en las próximas horas se remitirán las planillas del mes de marzo con la liquidación de aporte estatal correspondiente.

Es oportuno especificar:

PARA ESCUELAS CON COMEDOR ESCOLAR

Se incluye la liquidación del BONO PARA PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN COMEDORES ESCOLARES (informado por Circular SPEP N° 2/20):

- El importe es de \$ 3000 pesos por cargo.
- En esta primera liquidación están incluidos los cargos que se desempeñaron durante el mes de marzo: Ecónomo, Cocinero, Ayudante de cocina.

Los demás agentes alcanzados e informados por los Representantes Legales (ver Circular SPEP 2/20) serán incluidos en una próxima liquidación que se efectuará durante el mes de abril.

PARA TODAS LAS ESCUELAS INCORPORADAS

Respecto a la liquidación de FONID:

- a) El refuerzo FONID se liquida con la misma metodología FONID.
- b) Los comprobantes de transferencias se visualizarán como FONID MARZO 2020. El detalle por agente se encuentra disponible en SIGAE (Trimestre 33 – Cuota 1 – Año 2020).

Cordialmente.



CPN RODOLFO FABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"